

NUEVAS ACCIONES SUBVERSIVAS EN LAS PROVINCIAS DE GUIPUZ- COA Y VIZCAYA

Dos guardias civiles resultaron heridos al rechazar un asalto a la emisora del Monte Ulía

EN CEGAMA FUE VOLADO EL BUSTO DEL MAESTRO TELLERIA, Y EN TOLOSA DESTRUIDO EL MONUMENTO A LOS CAIDOS.—INDIVIDUOS ARMADOS INTERRUMPEN LA MISA EN GALDACANO

San Sebastián 2. Tres atentados se han producido a primeras horas de hoy, Domingo de Pascua, en otros tantos lugares de la provincia de Guipúzcoa, que han provocado la más enérgica repulsa de los guipuzcoanos.

Hacia las dos de la madrugada, un grupo de individuos, cuyo número se desconoce, aprovechando la oscuridad, se acercaron sigilosamente a las instalaciones que en el monte Ulía tiene la emisora La Voz de Guipúzcoa. El servicio de la Guardia Civil allí establecido dio el alto a los que avanzaban, los cuales respondieron con disparos.

En el tiroteo resultaron heridos dos números de la Benemérita: don Angel Sierra Sandoval, de veintisiete años, a quien ha habido que extirparle el bazo, y don Antonio García-Romero Ortigosa, de veintitrés años, herido de menor consideración.

En la mañana de hoy fue inspeccionado el lugar y se encontraron en él seis paquetes de explosivos con sus detonadores. Tal hallazgo hace suponer que los asaltantes intentaban volar el poste emisor de La Voz de Guipúzcoa e incluso el repetidor de Televisión Española, que se encuentra a unos 300 metros del lugar.

Media hora después fue objeto de un atentado y quedó destruido el monumento a los Caídos erigido en la villa de Tolosa.

Hacia las cuatro y media de la madrugada, en la localidad de Cegama, a unos 70 kilómetros de San Sebastián, fue volado el busto dedicado por Tolosa a su hijo predilecto, el maestro Tellería, compositor del «Cara al sol».

Se desconoce la identidad de los asaltantes en los tres casos, aunque las fuerzas del orden público realizan activas diligencias para detenerlos.—Cifra.

LOS GUARDIAS HERIDOS, ASCENDIDOS A CABOS

La 551 Comandancia de la Guardia Civil ha hecho pública la siguiente nota:

«Por orden de S. E. el teniente general director general de la Guardia Civil, han sido ascendidos al empleo de cabos los guardias segundos con destino en esta Comandancia Antonio García Romero y Angel Sierra Sandoval, y gratificados con 20.000 pesetas cada uno, motivado todo ello por su heroico comportamiento al evitar que la emisora de radio y repetidor de televisión sitos en el monte Ulía fuesen volados con dinamita por elementos terroristas de la organización clandestina E. T. A., resultando dichos guardias heridos en el tiroteo sostenido con dichos elementos.»

HACE EXPLOSION UN ARTEFACTO EN UN CLUB NOCTURNO

San Sebastián 2. A consecuencia de la explosión de un artefacto, se produjo un

fuego en el club nocturno Candy, sito en la plaza de la Armería.

El hecho ocurrió a las cinco de la tarde, cuando el local se encontraba vacío, por lo que no ha habido que lamentar desgracias personales.—Cifra.

INCIDENTE DURANTE LA CELEBRACION DE UNA MISA EN GALDACANO

Bilbao 3. Un grupo de unos cuatro o seis individuos, armados con metralletas y pistolas, entraron a las once y media de la mañana de ayer en la iglesia de Santa María, en el barrio de Elejalde, de Galdácano, cuando se estaba celebrando misa y amenazaron a los fieles que allí se encontraban en aquellos momentos, unos ciento veinte aproximadamente.

Mientras varios de los individuos se colocaban en la parte de atrás del templo y mantenían sus armas apuntando a los fieles, otros dos se dirigieron al altar, donde ante el micrófono uno de ellos habló durante algunos minutos, leyendo unas cuartillas que llevaba en el bolsillo y en las que se aludía, entre otras cosas, a los activistas de la E. T. A. Echevarría y Góicoechea. Seguidamente profirió un grito subversivo. El público asistente se quedó asombrado y a alguna mujer que intentó salir del recinto sagrado le fue impedido hacerlo.

Tras su acción en el templo, los individuos abandonaron el lugar en un automóvil, cuyo motor les esperaba en marcha. Se supone que en el vehículo había otras personas encargadas de cubrir la retirada y que en el propio interior de la iglesia podría haber otros cómplices situados entre los fieles. Una vez que todos habían marchado, el sacerdote se dirigió a los

(PASA A LA PAGINA 32)

INCALIFICABLE VIOLENCIA

En los últimos días de la Semana Santa, ha sido escenario de una escalada de violencia el País Vasco. En San Sebastián, robo en unas oficinas de Iberduero y asalto a las instalaciones de los tres periódicos que allí se publican; en la cima del monte Ulía, atentado contra la emisora de La Voz de Guipúzcoa, con dos guardias civiles heridos; en Tolosa, explosión de un artefacto que ha destruido el monumento a los Caídos; en Cegama, voladura del busto del maestro Tellería, autor de la música del «Cara al sol»; en la capital guipuzcoana, también, explosión e incendio en un club nocturno; en Galdácano (Vizcaya), irrupción violenta en la iglesia de Santa María durante la celebración de la santa misa...

Una vez más, la conciencia de nuestro deber profesional y la conciencia de nuestra ciudadanía demandan un comentario condenatorio, absoluta y legítimamente condenatorio de estas expresiones de incalificable violencia; incluso de barbarie lamentable.

So capa de teorías de dialéctica política harto discutibles y al socaire de teologías de ocasión, que pudieran ser mini-heterodoxias de coyuntura, aparece acrecida, estimulada por doquier, una condenable violencia que se ensaña en toda clase de establecimientos, instalaciones, propiedades y personas. Que en el mentido nombre de libertades falaces, ataca directamente el fundamento y la expresión de la libertad de todos, y pone en peligro su seguridad personal y destroza y asalta sus pertenencias.

El orden público, en sus dos más directas proyecciones, como bien social que todos disfrutamos y como convencimiento político y psicológico deseado por todos, queda, por obra lamentable de estos atentados, vulnerado muy gravemente. Y la pública opinión, de la cual somos portavoz y eco, espera la debida y adecuada reacción de la autoridad, en la persecución de los delincuentes y en la sanción de los mismos, y confía en ella.

La sociedad, organizada en convivencia pacífica, tiene no sólo el derecho, sino el deber inexcusable, de defenderse contra quienes se revelan, por sus actos criminales, como enemigos de ella; contra quienes atacan sus fundamentos de orden y libertad, de convivencia y coexistencia; contra quienes reducen su dialéctica al bárbaro primitivismo del terror.

Ninguna situación, sea política, econó-

(PASA A LA PAGINA SIGUIENTE)

CALLE DE CALATRAVA, 32
FRENTE A SAN FRANCISCO EL GRANDE

LA GRILLADE
EL RESTAURANTE DE LA PARRILLA DE ORO
fácil aparcamiento

climatizado le esperamos